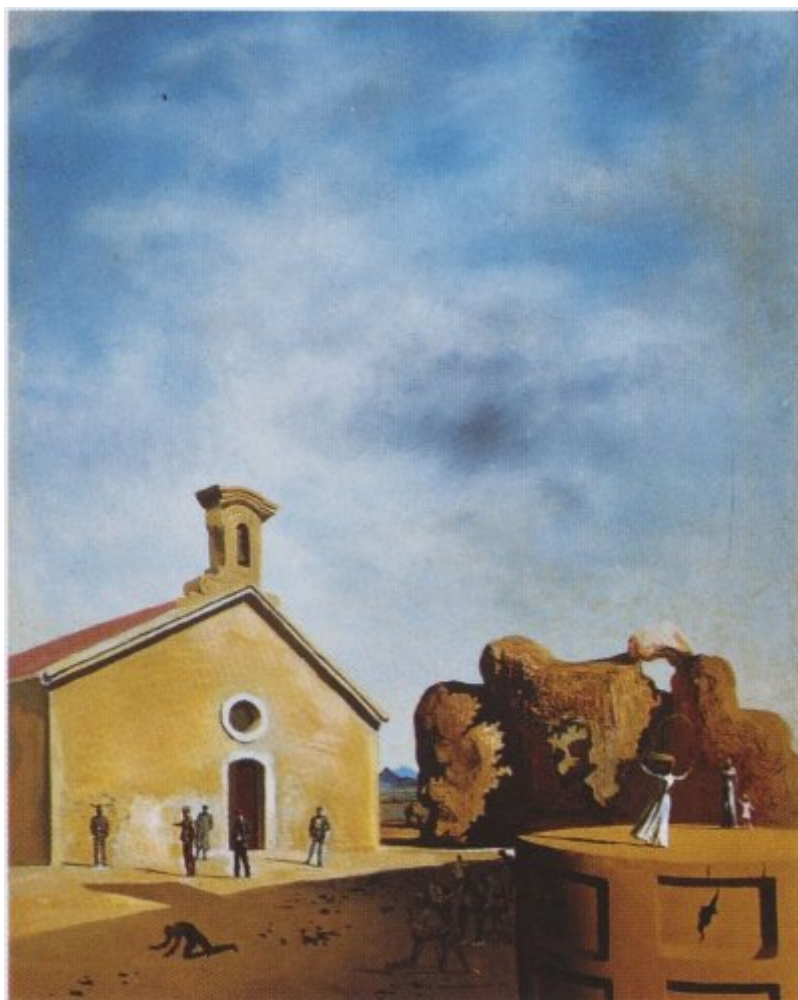




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2007

Núm. cat. P 432

The bread on the head, and the prodigal with the father (El pan sobre la cabeza y el hijo pródigo con el padre)

El pan sobre la cabeza y el hijo pródigo

Fecha: 1936

Técnica: Óleo sobre tela



Dimensiones: 22 x 17 cm

Firma: Firmado y fechado en la parte inferior central: *Gala Salvador Dalí 193[6]*

Localización: Colección privada



Procedencia

- Julien Levy, Bridgewater, Connecticut
- Subastado en Sotheby's, Londres, 4 diciembre 1974

Observaciones

Titulamos esta obra "The bread on the head, and the prodigal with the father" porque podría corresponder a la que Dalí presenta, con el número 10, en la exposición de la Julien Levy Gallery de Nueva York, del 10 de diciembre de 1936 al 9 de enero de 1937.

Exposiciones

- 1936, New York, Julien Levy Gallery, *Souvenir - Catalogue*, 10/12/1936 - 09/01/1937, núm. cat. 10

Bibliografía

- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 267
- Sebastià Roig, Jordi Puig, *Dalí : el triangle de l'Empordà*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, Figueres, Menorca, 2003, pág. 6

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.